REPUBLICA DEL ECUADOR
Superintendencia de Compañías

I

RESOLUCION No. 86-2-6-4 01850

Ec. Eufemia Uvidia Saltos,

**Director de Inspección y Análisis**

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías. según Resolución No. 85-1-01-3-00003

C O N S I D E R A N D O:

**QUE** mediante Informe de Control No DIA-CL-86 -190 de 1986-02-27 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad, se establece que la Compañía INMOBILIARIA E INVERSIONES XAVIER JOSE C.LTDA. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

**QUE** el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de **Mil a Diez mil sucres**, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

R E S U E L V E:

**ARTICULO PRIMERO.-** Imponer, a título personal, al señor MAURICIO SALEM MENDOZA, Administrador de la compañía INMOBILIARIA E INVERSIONES XAVIER JOSE C.LTDA., la multa de TRES MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar al señor MAURICIO SALEM MENDOZA. en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

**ARTICULO TERCERO.-** Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

**COMUNIQUESE.-** Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 11 MAR. 1986

PAV/LdeC
86-03-04
Exped.N° 23931-78

Ec. Eufemia Uvidia Saltos,
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

Abr. 22/86

0?010

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
**DEPARTAMENTO FINANCIERO**
**NOTIFICACION**

EN ?? Guayaquil A Abril 24 / 1.986

A LAS 10:50 HRS. NOTIFIQUE CON Ordenanza

SUSCRITO POR Ec. Eufemia Vaidio Collo

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA // Inmobiliaria

Inversiones Xomin Sai C. Ltda

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN 9 de Octubre 7??

HABIENDO SIDO RECIBIDO Sr. ?

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ?

DE LA COMPAÑIA; PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, OFICINA DE Guayaquil QUE CERTIFICA.

NOTIFICADOR NOTIFICADO